

Minuta de Trabajo CEPC-07072020-46

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 07 de julio de 2020

Generales: siendo las diez horas del día siete de julio del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objetivo dar seguimiento a las acciones del Programa de Trabajo Anual 2020 (PTA).

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

Invitados: Juan José Tena (JJT) y Ana Elena Vélez (ABV) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla (Tec Mty).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

- 1. Laboratorio ciudadano del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla (Tec Mty)
- 2. Revisión de la primera propuesta de convocatoria para elegir la terna para Secretario Técnico
- 3. Asuntos generales

Los participantes aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

1. Laboratorio ciudadano del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Puebla (Tec Mty)

DVA le dio la bienvenida a los representantes del Tec Mty que expusieron el calendario de actividades para la implementación del laboratorio ciudadano denominado "Ciudadanía activa, rendición de cuentas y Transparencia".

Minuta de Trabajo CEPC-07072020-46



JJT explicó que el proyecto implica una serie de pasos como la capacitación que se imparte en un lapso de dos meses, un mes para la implementación del proyecto, dos meses para elaborar el diagnóstico sobre el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y la Política Estatal Anticorrupción (PEA), para que después se pueda desarrollar un libro blanco y llegar a un producto final que incluya propuestas y recomendaciones que salgan desde la sociedad civil y los grupos de estudiantes universitarios.

DVA comentó que este proyecto puede ser una herramienta para vincular a la sociedad civil con el SEA, quedando pendiente la revisión del Convenio que propone la institución para poder hacer las observaciones pertinentes previas a su firma.

Concluido el tema los integrantes del Tec Mty se retiraron de la reunión.

2. Revisión de la primera propuesta de convocatoria para elegir la terna para Secretario Técnico

CLB presentó la propuesta de convocatoria para su revisión, misma que contiene ya un cruce con la metodología de evaluación que realizaron los CPC de los estados de Guanajuato y Michoacán, con la convocatoria realizada en el año 2018 y los requisitos que marca la Ley del Sistema para el Estado de Puebla.

EZC comentó que es importante considerar que puede haber algún candidato que no sea mexicano por nacimiento pero que esté naturalizado, por lo que en los requisitos es conveniente incluir la carta de naturalización como elemento de prueba de nacionalidad para prevenir el posible caso.

DVA comentó que el observatorio Designaciones Públicas aceptó revisar la convocatoria y realizar observaciones y propuestas sobre la misma.

Acuerdo 07072020-46-71 – Los integrantes del CEPC acuerdan que se hará la modificación propuesta por EZC y se remitirá el documento al observatorio Designaciones Públicas para su revisión. No obstante, si en una revisión más a detalle alguno de los integrantes del CEPC tuviera alguna observación adicional, se la hará llegar a CLB para su corrección en el documento, al mismo tiempo CLB iniciará la integración de la metodología del proceso de selección de la terna.



3. Asuntos Generales

No se presentaron puntos a tratar en asuntos generales.

Al no tener más puntos que tratar, siendo las 14 horas del mismo día de su inicio, se dio por concluida la reunión de trabajo del CEPC.

Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los integrantes del CEPC que en ella intervinieron.

Daniel Alejandro Valdés Amaro Presidente	
María del Carmen Leyva Báthory	Francisco Javier Mariscal Magdaleno
Comisionada	Comisionado
José Alejandro Guillén Reyes	Eira Zago Castro
Comisionado	Comisionada

Con base en el Acuerdo 18052020-27-51 del CEPC, esta minuta carece provisionalmente de firmas autógrafas por haberse aprobado en reunión virtual de los integrantes del CEPC, pero su publicación en la página del Comité le da pleno valor. La minuta será firmada en forma autógrafa cuando se posible que se reanuden las sesiones presenciales del CEPC.